

MENDOZA, 20 AGO 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 18418/14 en la que la alumna Pamela Estefanía HÜBBE solicita se autorice el cambio de director de su *Seminario de Licenciatura*, en la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas.

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 630/10–F.A.D. se autorizó la dirección del seminario al Prof. Néstor MORENO.

Que la alumna manifiesta que el Prof. MORENO se ha trasladado fuera del país por razones laborales, por este motivo ha continuado su investigación bajo la supervisión del Dr. Jorge Carlos GARCÍA CARBAJO PETRY.

La aceptación por parte del docente que estará a cargo de la Dirección del mismo.

Por ello, atento a lo aconsejado por Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna Pamela Estefanía HÜBBE (Registro Nº 19.427) de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, el cambio de director de su Seminario de Licenciatura que estará a cargo del Dr. Jorge Carlos GARCÍA CARBAJO PETRY.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCI	ón nº 4 7 3	
F. A.		
ecm.	My Ester	brek
	TEC. UTT MARIANA SANTOS PIOL ARTURO TOLLERET DIRECTION GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIO ACADEMICO	Prof. CARLOS BRAJAK DECANO